



**INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL 2024 DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD
(AIC)**

FECHA DEL INFORME:	23 de septiembre del 2024		
NOMBRES DEL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO:	Mgs. Jorge Vallejo Ramírez. Mgs. Patricia Samaniego Luna, Mgs. Jeniffer Alban Pinzon		
INDICADOR DE AUTOEVALUACION	METAS ALCANZADAS	SI	NO
Modelo de autoevaluación institucional solicitado por el CACES para seguimiento y control de metas alcanzadas según estrategias y actividades propuestas para Aseguramiento Interno de la Calidad.			
<p>EL ESTANDAR: El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.</p>			
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Una normativa de planificación aplicada	x	
	100% de delegados de todos los sectores y dependencias de la comunidad educativa participan en construcción y aplicación del PEDI	x	
	Ejecutar 39 de las metas planteadas en el PEDI	x	
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las 9 metas planteadas hasta diciembre del 2022 en el POA 2022	x	
<p>EL ESTANDAR: El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.</p>			
RELACIONES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	Mínimo un convenio suscrito por carrera	x	
	Generar una red académica por carrera	x	
	Tres docentes en proceso de movilidad	x	
	27 estudiantes en proceso de movilidad	x	
<p>EL ESTANDAR: La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una, cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos</p>			



de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.

ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	100% de criterios e indicadores de calidad cumplidos	x	
	Una Normativa creada para el desarrollo de la AIC	x	
	Un apartado en la web institucional sobre divulgación sobre actividades de la AIC	x	
	8 carteleras en el instituto de divulgación sobre el mejoramiento de la calidad	x	
	2 eventos de capacitación en el acompañamiento de los actores para el cumplimiento AIC	x	

EL ESTANDAR: La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.

SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	Un reglamento normado	x	
	Operativizar las cuentas del SIG del 100% de la comunidad educativa	x	

EL ESTANDAR: La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	100 % de estudiantes beneficiarios por acciones afirmativas	x	
	50% de profesoras de género femenino	x	
	50% de mujeres en cargos de dirección académica	x	
	100% de profesores en capacitación	x	
	100% de profesoras en capacitación	x	



	Apoyo a 2 profesores para formación de cuarto nivel	X	
	Apoyo a 2 profesoras para formación de cuarto nivel	X	
EL ESTANDAR: El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.			
LA ETICA Y TRANSPARENCIA	Que el incumplimiento de ética no sobrepase el 0,5 % del total de comunidad educativa	X	
	Un Comité de Ética Operando	X	
EL ESTANDAR: La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.			
BIENESTAR PSICOLÓGICO	100% de PEAS con contenido de bienestar psicológico	X	
	Dos programas de intervención al año para docentes y estudiantes	X	
EL ESTANDAR: La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).			
PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	Instalar un Puesto de Trabajo para cada Docente	X	
EL ESTANDAR: El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.			
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Cumplir el 100 % de los elementos establecidos en la NISSO (Normas Internas de Seguridad y Salud Ocupacional)	X	
EL ESTANDAR: El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables			



visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.			
ACCESIBILIDAD FISICA Y ESPARCIMIENTO INSTITUCIONAL	Instalación de una rampa para personas con discapacidad	X	
	Crear un puesto de atención exclusiva	X	
EL ESTANDAR: El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.			
ANCHO DE BANDA	El ancho de banda promedio por usuario potencial es de 500 kilobits por segundo.	X	
EL ESTANDAR: El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.			
SELECCION PROFESORES	100% de docentes seleccionados cumplen con estándares requeridos	X	
	100% de candidatos a docentes cumplieron proceso sistémico técnico	X	
	Generar una normativa para selección de profesores	X	
EL ESTANDAR: Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).			
FORMACION DE POSGRADO	Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría	X	
EL ESTANDAR: Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.			
EXPERIENCIA PROFESIONAL PRACTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDO PROFESIONALES	Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales con experiencia profesional práctica acumulada	X	
EL ESTANDAR: El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.			
EJERCICIO PROFESIONAL PRACTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDO PROFESIONALES	Al menos, el 100% de los profesores MT Y TP de contenidos profesionales con experiencia profesional práctica acumulada	X	
EL ESTANDAR: Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.			
TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	70% de profesores TC y MT obtienen la condición de titular	X	
Estándar: En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.			



CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	18 horas (promedio) de clase a la semana por docente	X	
Estándar: El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.			
EVALUACION DE LOS PROFESORES	Generar una normativa de evaluación para profesores	X	
	Un formulario de evaluación global aplicado	X	
	Tres formularios de evaluación a profesores	X	
	100% de datos procesados y valorados	X	
Estándar: Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.			
FORMACION ACADEMICA EN CURSO Y CAPACITACION	01 profesor cursando capacitación y formación con el apoyo institucional	X	
	04 profesores cursando capacitación y formación de cuarto nivel con el apoyo institucional	X	
	02 profesores cursando capacitación y formación de Doctorado PhD	X	
	19 profesores cursan procesos de capacitación con una duración acumulada mínima de 32 horas	X	
Estándar: La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,00			
REMUNERACION PROMEDIO MENSUAL TC	Alcanzar un promedio de remuneración mensual por profesor de \$ 1100,00	X	
Estándar: La remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial es de, al menos, \$13,00.			
REMUNERACION PROMEDIO POR HORA TP	Alcanzar un promedio de remuneración de pago hora por profesor de \$ 13,00	X	
Estándar: El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.			
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS.	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos	X	
Estándar: El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.			
AFINIDAD FORMACION – DOCENCIA.	"El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel"	X	



Estándar: En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.			
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION DEL PROCESO DOCENTE	100% de docentes TC, MT, TP, con seguimiento control y evaluación	X	
Estándar: El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.			
ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRAFICA ADECUADA	El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.	X	
Estándar: El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.			
LAS PUBLICACIONES DOCENTES	Concretar al menos 3 publicaciones de docentes	X	
Estándar: El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.			
SELECCIÓN DE AULAS	"El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización	X	
La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.			
FORMACION COMPLEMENTARIA	Crear dos clubs, uno deportivo y uno artístico cultural	X	
El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.			
ACOMPÑAMIENTO PEDAGOGICO A ESTUDIANTES	Acciones para el desarrollo integral	X	
	Acciones de orientación y apoyo en los procesos de aprendizaje	X	
	Acciones orientadas a facilitar la integración de los estudiantes a la vida académica	X	
El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa			



interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.			
RELACION CON LOS GRADUADOS	100% de normativa y manuales cumplidos	X	
El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.			
ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	5 nuevas herramientas digitales incorporadas en la plataforma de formación	X	
	5 herramientas web 2.0 y 3.0 acoplados a la informatización en el aprendizaje	X	
La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.			
INFORMATIZACION EN EL APRENDIZAJE	25 % de asignaturas de cada periodo utilizan TICs en su planificación	X	
La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.			
EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4% de las asignaturas imparten educación ambiental	X	
La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.			
FORMACION EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	El 100 % de PEA con contenido sobre habilidades blandas	X	
La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.			
FORMACION PRACTICA EN EL ENTORNO ACADEMICO	El 100% de PEA con desarrollo de practica en entornos académicos	X	
Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras			



requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.

FORMACION PRACTICA EN EL ENTORNO ACADEMICO	El 100% de PEA con desarrollo de practica en entornos académicos	x	
--	--	---	--

Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.

FORMACION PRACTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	10 convenios suscritos para Entorno Laboral real (ELR)	x	
---	--	---	--

La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	100 % de estudiantes con acceso remoto al catálogo del acervo de la biblioteca	x	
	Implementar 22 puestos de trabajo en la biblioteca	x	

La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.

ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACION DE LA BIBLIOTECA CON LA ASIGNATURA Y CARRERAS	Dotar el 50% más de obras bibliográficas para biblioteca	x	
--	--	---	--

El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos



de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en			
INVESTIGACION Y DESARROLLO.	Realizar 6 proyectos I+D en las carreras vigentes	x	
	Realizar mínimo 8 proyectos I+D entre todas las carreras vigentes	x	
El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.			
LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTIFICOS Y TECNICOS	Realizar al menos 20 publicaciones científicas y técnicas	x	
El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.			
INNOVACION Y CAPACIDAD DE ABSORCION	02 proyectos de I+D = Innovación	x	
La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.			
PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA VINCULACION CON LA SOCIEDAD	62 proyectos PV y 62 proyectos AV, ejecutados	x	
	Por cada 100 estudiantes desarrollar al menos 5 proyectos de vinculación	x	
	120 proyectos de vinculación por cada 100 profesores de TC	x	
La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.			
PRESENCIA DE LA INSTITUCION EN LA COMUNIDAD	tres proyectos sociales con la participación de la comunidad y bachilleres de la provincia de Loja	x	
	tres proyectos de carácter social con entidades públicas y privadas de la provincia de Loja	x	



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

La autoevaluación institucional en educación superior que se realizó al ISUB, es un proceso fundamental para garantizar la calidad académica y administrativa de la institución. Su importancia radica en que permite identificar fortalezas y debilidades, facilitando la toma de decisiones informadas para la mejora continua. A través de esta práctica, las Instituciones de Educación Superior pueden adaptarse a las exigencias del entorno educativo, responder a los estándares nacionales e internacionales de calidad y, sobre todo, optimizar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los principales argumentos a favor de la autoevaluación es que promueve la transparencia y la rendición de cuentas. En un contexto donde las instituciones de educación superior deben demostrar su compromiso con la excelencia, contar con un diagnóstico claro y basado en evidencia fortalece su credibilidad ante organismos acreditadores, estudiantes, docentes y la sociedad en general.

Además, este proceso permite a las Instituciones de educación superior anticiparse a problemas y diseñar estrategias de mejora antes de que factores externos los señalen. Por ejemplo, si se detecta una deficiencia en la infraestructura tecnológica para el aprendizaje virtual, la institución puede invertir en su modernización antes de que esto impacte negativamente en la calidad educativa.

Sin embargo, la autoevaluación también enfrenta desafíos, como la resistencia al cambio o la posibilidad de que los resultados no se utilicen de manera efectiva. Si el proceso se percibe como un trámite burocrático en lugar de una oportunidad de crecimiento, es probable que sus beneficios sean limitados. Por ello, es esencial que la autoevaluación se lleve a cabo con un enfoque objetivo, participativo y orientado a la acción.

En conclusión, la autoevaluación realizada al ISUB, no solo es una herramienta de diagnóstico, sino un pilar para la innovación y el fortalecimiento de la educación. Su implementación efectiva permite a las instituciones evolucionar y garantizar una formación de calidad que responda a las demandas del mundo actual en busca de la calidad interna institucional.

Ing. Jorge Vallejo Ramírez
**RESPONSABLE DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD**